

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, 6 meses Ptas. 1.00
Provincias, trimestre 370
Extranjero, id. 670
Número suelto 0,15
Idem atrasado 0,25
Para reventadores, 25 ejemplares 0,75

VARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8 0,50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0,30
En 4.ª plana, id. id. id. 0,20
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAÇOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36
TALLERES: Real, 30 - Almería

AÑO II.—Núm. 385.

Sábado 1 de Abril de 1911.

Teléfonos, núms. 149 y III

El "Yo acusó" de Melquiades Alvarez

Discurso pronunciado por el eminente orador en el Congreso de los Diputados

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Me va a permitir el señor presidente de la Cámara, y me habrán de perdonar los señores diputados, que antes de entrar en el debate de una explicación, una satisfacción a mi amigo el Sr. Saillias y a los individuos de la minoría radical.

La protesta de Europa

A mí, como a todos vosotros se guramente, me ha preocupado mucho lo de la protesta europea; me ha preocupado por lo que significaba, no porque yo creyese, como han creído algunos, que constituía un agravio para mi nacionalidad. No, señores: yo declaro que no he visto en ella nada que pueda parecer ofensivo para el Ejército ni para el honor de mi patria (Rumores); otros lo han visto, ó por exceso de suspicacia, ó por exaltación legítima de susceptibilidad; otros por haber expuesto esta vieja cantinela para amparar con el manto del patriotismo las responsabilidades que les correspondían. Llegó la hora, señores, de ser sinceros: yo lo voy a ser (Rumores).

Aquella protesta formidable de Europa, en la que algunos han visto montañas de cenizas lanzadas sobre mi patria, ha dejado siempre a salvo la dignidad de España: de no ser así, habíamos pecado todos, los liberales y los republicanos, de un crimen de lesa patria, al no incorporar nos momentáneamente al partido conservador y defender entonces lo que teníamos obligación de defender: la Patria, que está por encima de nuestras miserables discordias. Y no hemos hecho nada de esto. Vosotros y nosotros, liberales y republicanos, a audaces entonces por varios y entre otros por el actual señor presidente del Consejo de ministros, pedimos a gritos herido a la caída del señor Maura y la pedimos porque la considerábamos necesaria para la tranquilidad del país, porque la considerábamos indispensable para mantener la respetabilidad de nuestro nombre ante el extranjero.

No es esta, intervención material de la fuerza, es decir, casi siempre de conquistas expoliadoras y de injurias codiciosas; es una intervención civilizadora, espiritual, delicada, un tanto sutil, que no cercena el poder soberano del Estado; pero que ejerce un poder formidable sobre la conciencia colectiva del pueblo. Negar esto, sería negar la realidad. En esta intervención encuentran su freno todas las tiranías que hoy brotan poderosas en los pueblos débiles y decadentes; en esta intervención encuentran su muerte muchas leyes y muchas instituciones que responden al interés político de los Gobiernos; pero que son incompatibles con el respeto sublime de la dignidad humana.

Este fué, á mi juicio, el carácter de la protesta; nadie puede dudarlo; un movimiento de solidaridad humana, engendrado por el interés de la justicia: una intervención de Europa civilizada en esta parte del mundo, que había dañado a España, por "Hijos de sus Gobiernos, á la lealtad inquisitorial con que tantos como nos enfrenta en el extranjero tomaban llamamiento, Sr Maura, un procedimiento hecho con voces de indignidad pasadas; y, si queréis, con palabras coléricas; pero un llamamiento á este país para que sacudiera su letargo, para que entrara en la comunidad jurídica de los pueblos cultos. (El Sr. Maura prorrumpe en una carcajada.)

Y, sobre todo, á pesar de esa ri-

sa sardónica del señor Maura (Aplausos en la minoría republicana): sobre todo, un llamamiento para que concluyéramos con estas injusticias que en ocasiones nacen de leyes arcaicas, pero otras veces de la conducta torpe, ciega y desatentada de Gobiernos reaccionarios. (Bien en la minoría republicana.)

Ferrer inocente

Toda protesta tiene un nombre que la simbolice y tiene una razón ó una apariencia de razón, que la legitime: el nombre en esta protesta ha sido Ferrer, transformado, por desgracia nuestra, por la fantasía y el trapenismo, en un representante excelso de la intelectualidad española: la razón ha sido sencilla, muy sencilla; pero con eficacia bastante para enardecer el alma sentimental y apasionada de las muchedumbres; esta razón es la creencia de que Ferrer era un hombre de bien, un hombre que había en el extranjero de que Ferrer había sido, aquí en España, una víctima de los odios políticos y del fanatismo religioso, que se agitaron en Europa.

¿Será verdad, señores diputados, esto de la inocencia de Ferrer? ¿Será cierto que por error ó por pasión se había cometido en mi país la iniquidad de condenar á un inocente que, sobre ser iniquidad, por el hecho de consentirlo, merecíamos la maldición de todos los pueblos cultos?

Para mí no habla nada de esto: lo único que habla era un error de procedimiento, impropio, cometido por el señor Maura, que hablando recto, confidenciales de los embajadores de lo que pasaba en el mundo, no había vacilado en desafiarme. Fuera de esto, señores diputados, yo no creo que hubiese en el procedimiento nada anormal, nada injusto, nada que pudiera motivar nuestras censuras. Se me habló de la inocencia de Ferrer: no es él el que me impresionó—¿por qué no decirlo?—me impresionó su muerte, su gallardía sin desmayos, con una resignación que podría ser estudiada, pero que parecía la resignación del justo. Ferrer al morir supo demostrar que tenía esa noble sencillez del carácter, que es la consecuencia más persuasiva; me impresionó su muerte; me impresionó su carta postrera interrumpida para ir a los fosos de Montjuich á ser fusilado; escribió á la única persona por quien quizás tendría afecto en el mundo, confidencial, reservada, y en la cual Ferrer protestaba también de su inocencia; y me impresionó el relato de esos correccionales; y amigos que secretamente se injuriaban unos á otros calificándose de desleales, pero que todos eliminaban la participación y la culpabilidad de Ferrer.

¿Será verdad?—Será yo.—Y consideré necesario estudiar el proceso y leer el proceso, y devoré el proceso, y no fortalecido con mi opinión, consulté con quien pudiera estar apartado de las luchas políticas.

Yo me he equivocado muchas veces en mi vida profesional, y puedo equivocarme ahora. ¡Ojalá que me equivoque! Pero yo sería un despreciable si recatara mi pensamiento, y dabo doctores, á vosotros, representantes de mi país, que leyendo el proceso se adquiere la convicción de que Ferrer era inocente: la convicción de que es una sentencia injusta. (Sensación. Aplausos en la minoría republicana socialista.)

Protestas

El presidente de la CAMARA: Guarde su señoría el debido respeto á los tribunales de justicia!

El señor Alvarez: Señor presidente; no hay nada más perjudicial para un país, que confundir la adulación con el respeto al Ejército. (Muy bien, en la minoría republicana.) Quien aduló al Ejército, le aduló no para servir á la patria, sino para utilizarle como instrumento con fines interesados. (Aprobación en la izquierda.) Quien se le aduló, quien le respetó como yo, es que ve en el Ejército el brazo armado de la patria para defender su honor; pero tiene el deber de poner de manifiesto los defectos, los errores ó las arbitrariedades que puedan cometer los individuos que forman parte de la colectividad armada.

(Se reproduce el escándalo. El presidente agita con furia la campanilla é invita al orador á retirar sus palabras.)

El señor Alvarez: No demos un triste espectáculo en el Parlamento que no tiene otro motivo que el que por la Constitución no lo es. Por la Constitución es inviolable el rey, y va á perecer extraño que liberales y demócratas partidarios de la soberanía al rey cuando se le aludó y se le permitiera ahora hablar de este modo. (Aplausos.)

El señor Alvarez: ¿Qué queréis que rectifique, señor presidente y señores diputados?

Voy á demostrar también que la culpa imputable á la ley y á las autoridades militares alcanza principalmente al partido conservador que se permitió que se fuera tramitando un proceso verdaderamente tendencioso, y que dió lugar, unas veces con su intervención y otras veces con su pasividad, que no otorgando la más generosa de las gracias, la justicia, para desdichada nuestra, resultara esta medida. ¿Está claro? Pues lo voy á probar.

Defectos del procedimiento militar

Lo que ha ocurrido en el proceso de Ferrer y en otros procesos nacidos de la semana trágica es lo que ocurrirá mientras se halle en vigor el Código penal de Justicia militar. Código penal de Justicia militar que subsisten todavía, por una especie de atavismo de nuestras leyes penales, todo los reos y desconfinanzas del antiguo procedimiento inquisitivo; en que se definen los delitos con una vaguedad peligrosa, propia á todos los caprichos de la arbitrariedad y á todas las sutilezas de la hermeneútica; en el que se castigan estos mismos delitos con una severidad draconiana, propia de los tiempos medioevales, digna de resucitar por su injusticia aquellos célebres é inmortales apócrifos de Bezeria.

Por eso yo he dicho que las sentencias dadas por los tribunales militares son muchas veces un traje es endaloso á la santidad augusta del derecho. (Rumores.)

Atribuído á la prevaricación, á la malicia á la ineptia profesional de los tribunales militares, sería una enorme injusticia.

Basta advertir que en el procedimiento penal de Justicia militar el juez instructor, utilizando muchas veces un fútil pretexto, puede impedir al reo durante todo el tiempo del sumario, sin que semejante facultad aparezca limitada en la

ley más que por una simple advertencia, fácilmente desatendible.

Esto fué lo que pasó con Ferrer, que fué detenido en Alella por el somatén de Morgat el día 1.º de Septiembre, estuvo incomunicado hasta el día 22 del mismo mes, en que la causa se elevó á plena ley, sin que durante todo este tiempo pudiese enterarse aquel desdichado de las maquinaciones insidiosas que contra él se tramaban.

Baste advertir para dar una idea del carácter arcaico de nuestro Código militar, que los tribunales militares pueden aplicar la pena correspondiente al delito en toda la extensión de sus diferentes grados, sin subordinar jamás su criterio punitivo á la existencia ó inexistencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. De modo que cuando se trata de un delito que tiene un mínimo de doce años, el tribunal militar puede aplicar el máximo ó el mínimo sin advertir que concurren ó no elementos que agraven ó agraven la responsabilidad del delincuente. (Habrá nada, Sr. Canalejas—porque su señoría es el que va á responder á esta parte de mis conclusiones—que se preste á la práctica á más irrisorias desigualdades?)

¿Queréis otra prueba de la barbarie de nuestro Código? Pues fijaros en este detalle, revelador elocuente de su estructura: En la jurisdicción penal ordinaria, como sabéis, la causa se entrega siempre al defensor con un plazo prudencial para que pueda formular el escrito, habilitado ó formule las pruebas conducentes á la mejor defensa de su patrocinado. Aquí no, señor ministro de Gracia y Justicia y señor ministro de la Guerra, aquí no; aquí, una vez elevada la causa á plenario, el juez cita á una comparecencia al defensor y al procesado, les dá lectura íntegra de todas las acusaciones y de todos los cargos que contra éste existen, y en el acto, una vez terminada la lectura, le exige el primero que formule la excepción de incompetencia, la excepción de cosa juzgada y las pruebas necesarias de su exculpación. Es decir: que después de una lectura de varias horas, que seguramente atormentará el espíritu de quien la escuche, aun cuando ella se interrumpa por intervalos de descanso, la ley impone al reo la obligación de formular la prueba, sin tiempo para meditarla ni para recapacitar su defensa. ¡No equivale esto á enredarle en la causa y hacer imposible su defensa?

Decíame, para vergüenza nuestra, habéis visto en el mundo un Código más bárbaro, más inquisitorial, más injusto que el Código penal de Justicia militar? Pues ese Código es el que se aplicó para juzgar los sucesos ocurridos en la semana trágica. (Rumores.) Escuchadme, que voy razonando.

De modo, que más que la justicia es el sentimiento de la desconfinanza lo que inspira el Código penal de Justicia militar.

La misión de los gobernadores

Y voy al proceso. No he de analizar esta prueba, inútil y farragosa, del proceso, que sobre fatigar seguramente la atención de los señores diputados no conduciría á nada. Prefiero proceder por medio de grandes síntesis, breves, claras, que sirvan para darnos á todos una idea completa de la causa, sin omitir ningún elemento importante de prueba, sin desnaturalizar ningún detalle

substantial. Y si acierto á expresar con fidelidad mi pensamiento todos vosotros, liberales que formáis la mayoría, os sentiréis, como yo, contristados ante ese fallo.

Hasta el folio 327 de los autos de aquella causa no aparece el más insignificante indicio de culpabilidad contra Ferrer. Todo lo que dijeron aquellas autoridades fué que la revolución había sido preparada misteriosa y hábilmente, interviniendo en ella republicanos exaltados partidarios de Sr. Lerroux, elementos anarquistas, entre los cuales gozaba de gran predicamento el Sr. Ferrer; nacionalistas catalanes, cuyo órgano en la Prensa había logrado encender una viva protesta de indignación en Cataluña contra la guerra del Rif, y, por fin, sindicalistas militantes, afiliados á la Solidaridad obrera.

En cambio, señor ministro de Gracia y Justicia (porque me he convencido por su discurso de esta tarde de que su señoría no ha leído el proceso) aparecen desparramados esporádicamente en la causa cargos concretos contra Emiliano Iglesias, contra Luis Zardo Ojivas, contra Trinidad Alted y otros redactores de "El Progreso", cuyo artículo "Remember", evocador de los recuerdos del año 1835, había sido, á juicio del señor Ossorio y Gallardo, una exaltación á la revuelta y al incendio. Por no aparecer nada contra Ferrer no se le puede procesar á Ferrer; por aparecer cargos concretos como ejecutores de la rebelión, contra los señores á quienes antes cité, se les procesa.

Al folio 327—oigame con atención el señor Canalejas, cuyo espíritu retiene tan fácilmente todo cuanto escucha—en el folio 327 comienza á brotar muy débilmente por cierto, las primeras raíces acusatorias contra Ferrer, siendo de notar que coinciden estas acusaciones con la llegada á Barcelona del fiscal señor Ugarte, y siendo de notar, sobre todo, que coinciden estas acusaciones con una campaña antiferrista de Prensa, cuyos ecos parecían repercutir casi inmediatamente en el proceso.

Queda un atestado formado por el sargento don Manuel Velazquez, cuyo atestado se circunscribió á reproducir, como decía ayer el señor Soriano, el testimonio de Francisco Domenech.

Yo no he hablar de las singularidades sospechosas de este testigo, que olvida, por un fenómeno de amnesia, todo lo que es favorable á Ferrer, y recuerda, en cambio, por un prodigio de memoria intermitente, todo lo que lo es adverso. Yo no he de hablar de lo que comentaba el señor Soriano, respecto á que se había marchado rápidamente á Buenos Aires, encontrando facilidades para el viaje cuando Barcelona se encontraba en estado de guerra, y además era él un pobre maestro que no tenía dinero para realizarlo. Yo quiero convertirle, por sus antecedentes, en un modelo de honrada sinceridad, y por admitirlo así voy á aceptar su testimonio íntegramente: él suprime una tilde, si eliminara un concepto, sin apartar del capítulo de cargos, que de pierdan sus palabras apasionadas contra Ferrer, ni aun aquellas que en labios de declarante no pasan de ser una mera conjetura ó una liviana sospecha. ¿Se quiere mayor generosidad? Pues aun así, no resulta nada, absolutamente nada, que pueda legitimar el proceder de las autoridades en Barcelona, porque todo lo que dice Domenech se reduce en puridad—y voy simplificando—á manifestar que estuvo con Ferrer el día 26 de Julio

en Barcelona, que fueron juntos á la redacción de "El Progreso" para enterarse de lo que acordaban sus compañeros, que volvió ya tarde al café de la calle de Aribau, donde por casualidad se encontró á Calderón Fonte, Tubau y Litrán; que volvió con ellos á la redacción de "El Progreso", y que al salir les dijo que Emiliano Iglesias se había negado á firmar una protesta al Gobierno, amenazando con la revolución y poniéndose ellos al frente si no su pandia el embarque de tropas para Melilla.

Intervención de los conservadores

Yo, señores, prescindiendo de unas cuentas coincidencias teatrales y estupidas inverosimilitudes. Encontró el barbero, en el café y en la calle, todos los significados agentes de la conspiración.

Pero se quiere que sea verosímil. Pues acepto la verosimilitud y digo más allá; voy á elevarla á la categoría de una verdad dogmática y á extremar después en perjuicio de Ferrer, toda la esli-ficación jurídica de los hechos.

Y ¿quién es este? ¿Qué puede ser este? Pues esto significa que Ferrer, sería un inductor, un promotor, un excitador, un propentente de la rebelión; pero no pudo ser un ejecutor material de la rebelión ni mucho menos el caudillo que la dirigiera.

¡Ah! Ya sé que podréis decir que esta es una opinión mía, y como más insignificante y apasionada; pero tengo en mi favor el criterio de las autoridades: la militar y la civil, que instruyen al mismo tiempo las diligencias sobre los propios hechos. Pues bien el juez civil de Mataró, que entendió de los sucesos ocurridos en Premio del Mar, después de llamar á declarar al alcalde de esta Ayuntamiento, al teniente alcalde, al auxiliar de la secretaría, á Paig Ventura, al ex alcalde conservador y á todos los concejales de aquel Municipio, declara que el delito posible, el delito que se le puede imputar á Ferrer, es el de proposición á la rebelión militar. El juez militar Sr. Liviña, que reaccionaba, á mi juicio violentamente (presuponiendo un concierto que no existió) los sucesos de Premio del Mar, con los sucesos acaecidos en Barcelona, con fecha 12 ó 16 de Agosto dicta una diligencia declarando que Ferrer estaba procesado como reo posible de un delito da inducción á la rebelión militar. ¿Lo ois bien? pero Emiliano Iglesias (y con esto contesta al señor ministro de Gracia y Justicia). Emiliano Iglesias y Luis Zardo Ojivas están procesados antes que Ferrer por ser presuntos ejecutores naturales del delito de rebelión militar. ¿Está claro?

Su señoría, gratifíco espléndidamente á los individuos del somatén de Morgat (El señor CIERVA Exacto) creyendo que habían realizado con la captura de Ferrer un acto benéfico para la justicia (El señor CIERVA. Un acto de civismo). Su señoría lo dice un acto de verdadero civismo. La Prensa conservadora, y creo que la Prensa ultramontana participó entonces de las alegrías ministeriales comenzó á fomentar contra Ferrer el desbordamiento de las más enconadas pasiones.

Cosa extraña, muy extraña: aquel Gobierno conservador que, á nombre del interés nacional, había impuesto silencio á todo el mundo, utilizando, según dijo uno de sus panegiristas, "el clorofor-

mo y la camisa de fuerza, aque Gobierno no sintió el más ligero escrúpulo tratándose de una campaña donde se olvidaron los más elementales deberes de la piedad y de la justicia; le pareció lícito tratándose de Ferrer, todo, incluso que se quebrantara el secreto del sumario y se publicaran documentos apócrifos muy a propósito para despertar en esta opinión impresionable de España un sentimiento de odio y de hostilidad contra Ferrer: hasta se encontró correcto que el fiscal de su majestad, olvidando aquella distinción que, por ser rudimentaria, es obligada en su cargo, dijera públicamente a los periodistas de Madrid, para que la noticia circulara profusamente por toda España, que Ferrer era el alma del movimiento revolucionario.

¡Ah, señores! Cuando la licencia, señor Mauro, cuantas veces oí á su señoría estos señores! cuando la licencia cuenta con la complicidad del Poder, se desborda rápidamente de todo freno y penetra sin recato con ansia de profanación, en lo más sagrado.

¡Señores! ¿Tiene que sernos en diferentes la suerte de Ferrer? Todos nosotros llevamos en el fondo del alma un sedimento de barbarie que nos obliga muchas veces á sacrificar la justicia en aras de la venganza: hasta deseamos, por un impulso atávico de la sangre, la muerte de aquella persona á quien aborrecemos. ¡Y, claro! Como todo esto se decía de Ferrer, y además se afirmaba que sólo la soberbia de un Tribunal civil lo habrá abusado, la sugestión llegó á las autoridades militares, y, víctima de esta sugestión, no me extraña que un Consejo de guerra, compuesto de esclarecidos oficiales, haya caído en el error lamentable que todos nosotros deploramos.

Comunicado

Se encuentra completamente procedente de Carboneras, ayer llegó á esta capital, nuestro querido amigo y correligionario, el profesor de instrucción primaria don Miguel Hernández Cerrá.

El teniente de infantería don Antonio Acosta, marchó ayer á Granada, con objeto de incorporarse á su destino, después de haber pasado entre nosotros una corta temporada.

Ayer llegó á esta capital procedente de Félix, nuestro querido

ta capital solicita del señor Alcalde el permiso necesario para cortar algunas ramas de los árboles de la calle de la estación, que perjudican á los ciegos.

Multas

Por el señor Alcalde fueron ayer impuestas las siguientes multas:

En dos pesetas cincuenta céntimos, á los carreros que á continuación se expresan por transitar por la población subidos en el vehículo.

Francisco Sánchez, Joaquín Sánchez Martínez, Agustín Padilla Forté, Juan Martínez Gálvez, Juan Ardujón, Francisco García, María la Andaluza (dufía del vehículo) Manuel Sánchez y Antonio del Aguila.

También ha sido multado por la misma autoridad en 25 pesetas, don Juan Ranco, por desobediencia á las órdenes de la policía, no regando el Barriada de las Almadrillas en días de carga de minerales.

Concurso

Hoy á las doce se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, el concurso para la adjudicación de cristales pertenecientes á la estación sismológica de esta capital.

Subasta

El día 12 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta para la adjudicación del servicio de sillones en los pasajes públicos y la del arbitrio impuesto á las sillas y veladores pertenecientes á las instalaciones que se conceden en la vía pública.

El tipo que servirá de base á esta subasta, será el de mil pesetas por cada un año.

DE SOCIEDAD

Se encuentra completamente

Procedente de Carboneras, ayer llegó á esta capital, nuestro querido amigo y correligionario, el profesor de instrucción primaria don Miguel Hernández Cerrá.

El teniente de infantería don Antonio Acosta, marchó ayer á Granada, con objeto de incorporarse á su destino, después de haber pasado entre nosotros una corta temporada.

Ayer llegó á esta capital procedente de Félix, nuestro querido

amigo y correligionario don Antonio Torres Forés.

El señor Moreno regresará hoy en el tren correo.

Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que padece el joven don Isidoro Bienes, hijo de nuestro querido amigo y correligionario el brigado de esta capital del mismo apellido.

Notas militares

Pases á la reserva

El coronel primer jefe de la Comandancia de Artillería de Cádiz, ha remitido á la alcaldía de esta ca-

pital para su entrega á los interesados, los pases de segunda reserva pertenecientes á los soldados Eusebio Gil Roldán, Francisco Degrado Aznar, José Alonso Lucra, Tomás Marín Redondo, y Guillermo Cantón Cintaverte.

También ha remitido el coronel del tercer regimiento Mixto de ingenieros igual documento expedido á favor del cabo Juan Ortega López.

Dichos pases pueden recogerlos los interesados en el Negociado de quintas del ayuntamiento.

Minerales

Don Rafael Martínez compra toda la clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse á Juan Rodríguez Burgos.

Smith Premier n.º 10 VISIBLE

La máquina de escribir más perfecta y la más sencilla del mundo, últimos adelantos de la mecanografía

- Teclado completo
- Asombrosa suavidad en la pulsación
- Escritura á dos colores y visible
- Rapidez incocebible en la escritura (24 letras por segundo)
- Palancas sobre cojinetes de bolas
- Alineación perfecta
- Selector de columnas y de párrafos
- Carro intercambiable
- Palanca de retroceso, etcétera
- Cinta automática etcétera



Ventas al contado y á plazos
AGENCIA EXCLUSIVA EN ALMERIA, CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 12
Guillermo Herrera

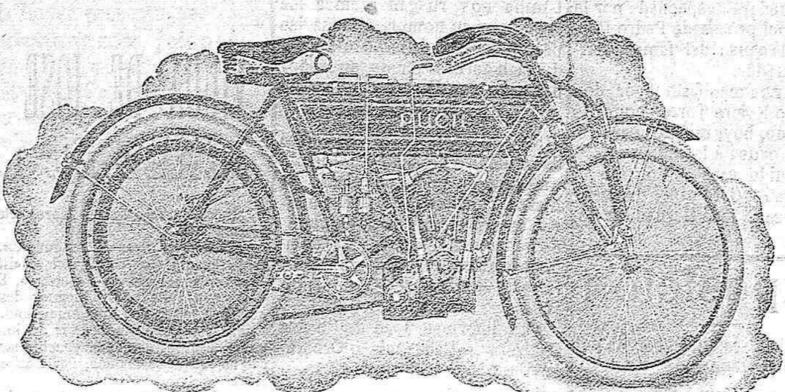
ALLUS (Cascaril la de arroz)

Conserva la uva mejor que el serrín de cañabrava y es más barato
Precio: 40 céntimos fanega

Patente de Invención núm. 49.263 concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

Bicicletas y Motocicletas

Lo mejor de lo mejor Últimos adelantos
Garantías á satisfacción Dürkopp Grandes facilidades para el comprador



Cubiertas y cámaras de las mejores calidades. Faroles, Bocinas, Timbres y demás accesorios.
PRECIOS BARATISIMOS

Agencia exclusiva en Almería, Méndez Núñez núm. 2
Guillermo Herrera

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico transatlántico, de reciente construcción y doble hélice, de la Compañía Austro Americana,

FRANCESCA saldrá de este puerto de Almería el día 19 de Abril de 1911, para BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipo. Para más informes, su consignatario

H. BERJON. Boulevard del Príncipe, núm. 69.—Almería.

Concursos de "El Popular"

¿Quiénes son las muchachas más hermosas de Almería?

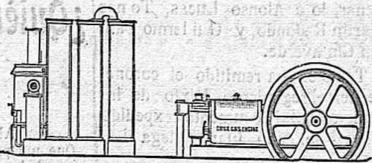
- AMALIA MOLINA: Que me peguen un garrotazo en la punta de la nariz, si no eres tú entre todas la más hermosa. Un rapa-barbas.
- RAQUEL REBOLLO: Pro incias célebres: Córdoba, por la Mezquita; Zaragoza, por el Pilar; Madrid, por El Escorial; A'meris, por Raquelita. Un vecino.
- AGROPINA DUEÑA ROMERO: Yo no te he votado antes por no conocer tu gracia, y después me he equivocado y me ha dado mucha rabia. Uno.
- LOLA CAÑADAS FERNÁNDEZ: Un voto á su favor, firmado por Uno que cuando la ve no duerme.
- NIEVES RODRIGUEZ RAMON: Si tú no sales triunfante del concurso de belleza, con una pistola browning, me disparo en la cabeza. Anibal.
- MANUELA LACAL: Cincuenta y seis cupones á su nombre, firmados por Ko-ka.
- ANGELITA BERNÓN: Una vez vi tu retrico y quedé en mi loco. Un baturro.
- SOFIA VILHES: Ochenta votos á su favor, con el pseudónimo Venceré.
- CLARA CALZADA: ¿Que quien es esta que vota á tu favor? Aquel de antaño. N.
- JUANITA LOPEZ: Por ser tú la más bonita, yo te voto á ti, Juanita. El de la bocha.
- AMELIA VIGAR: Desde que vi, Amelia, tu hermosura, el quererte es mi ramo de locura. Leunam.
- MARIA JOSEFA CICCONANI: Un voto á su nombre, firmado por Uno que la quiere.
- TERESA ALBEROLA: Es más fina que el coral. Es la Reina del rosal. Chucho gordo.
- MANUELA LACAL: Para tí mi voto es. José 1.º
- AMELIA VIGAR: Cuatro cupones á su nombre, con diferentes firmas.
- MARTA LOZANO: Eres gentil y hebicera, tienes el cuerpo de Diana y es justo que te pro lamen la reina de las hermosas. Un granadino.
- ADELA ALEMÁN SÁNCHEZ: Once votos á su favor, firmados por Joaquín.
- CATALINA MENA: Ojalá por votar á usted. ¡Es tan hermosa! Amar.
- MERCEDES AFAN DE RIBERA: Cuarenta y seis cupones para ella, con la inicial Z.
- PEPITA PLAZA: Un voto á su nombre, firmado por José o Pansa. Otro J. H.
- VICENTA GIL: Setenta y ocho votos á su nombre, con las iniciales A. C.
- AMELIA VIGAR: Desde que vi, Amelia, tu hermosura, el quererte es mi ramo de locura. Leunam.
- LOLA CLARES: Bien te mereces, Lola, la fortuna de darte el voto, mi único consuelo, porque sin duda alguna soy el que más y el que mejor te quiero. F. G. G.
- GUILLERMO HERRERA: Un voto á su nombre, firmado por Ramon M. Rojas.
- TERESA SÁNCHEZ GONZALEZ: Un millón de votos que te viera, serian para ti, por ser la mujer más bella que he conocido. Abril.
- ANGELITA BERNÓN: Noventa votos á su favor, firmados por Vica el rumbo!
- ANGELITA BERNÓN: Noventa votos á su favor, firmados por Vica el rumbo!
- PETRONILA GARCIA: Nueve cupones á su nombre, firmados por Un republicano.
- IRENE LAYNEZ: Treinta y dos cupones para ella, con el pseudónimo Rahola.
- CARMELITA VIZCONTI: Cuarenta cupones á su nombre, con las iniciales P. J. y P. C.
- MARIA LUISA GARCIA OLIVER: Cien y dos á su favor, con las iniciales L. M.
- LOLA MARTINEZ: Cuando me acuerdo de ti, se me olvida todo á mí. A. M. H.
- CRISTINA PEREZ MARTINEZ: Voto á Cristina por tener mucho saber. José M. H.
- AMALIA MOLINA: Me habría con quien tuviera la culpa de que no saliese triunfante. Uno que estudia para militar.
- JOSEFINA FERRER GIL: Un voto á su favor, firmado por P. Cañadas.
- MARIA DONAIRE: Doy un voto más para mi simplicita María. Un admirador.
- MARIA AGUIRRE ORTUÑO: Doce cupones á su nombre, firmados por Su veino.
- ROSA GALVEZ: Diez votos para ella, con el pseudónimo de Sancho II.
- MARIA DIAZ ZEA: Doscientos cupones á su nombre, con las iniciales E. S. I.
- DOLORES MARTINEZ: Eres, niña angelical, de lindo rostro he-hicero: voto y corazón te doy, por lo mucho que te quiero. A. M. B.
- MARIA QUESADA: A pelinar un día me metí y tus patines alguien me dejó y apesar de que estaba junto á mí ni un solo paso bien pude dar yo. El contemporáneo de don Luis.
- E OISA FERNÁNDEZ: Por tu belleza te voto, con la sola condición de que con una sonrisa recompensas mi pasión. Un buen amigo.
- MARIA DONAIRE: Doy un voto más para mi simplicita María. Un admirador.
- LOLA VICIANA: Dos cupones á su nombre, firmados por La mascarita.
- MARIA DIAZ ZEA: Doscientos cupones á su nombre, con las iniciales E. S. I.
- DOLORES MARTINEZ: Eres, niña angelical, de lindo rostro he-hicero: voto y corazón te doy, por lo mucho que te quiero. A. M. B.
- CÁRMEN NINDE CARDONA: Ocho votos para ella, con la inicial I.
- ROSALIA ROMERO: La más bella que para mí hay en Almería ella... Creo que no te sé crearas por la Naturaleza otra reina. Periquito II.
- LOLITA CASSINELLO DURAND: Eres, niña, tan bonita, que me decidí á votarte. ¿Qué pudiera yo ofrecerte que á tí pudiera gustarte? Ma. Cha Ro.
- ISABEL SOLER: Mi voto para ella. Uno que te ha dado una caja.
- LOLA GRANADOS BRAVO: Sesenta cupones á su favor, con las iniciales L. H.

MORENO Y CASTRO

Representantes matriculados

Maquinaria, Ferrería

Artículos industriales



Puertas de hierro, viguerías, balcones, prensas para aceite, norias, tubos de todas clases; cementos, cables, asfaltos, cerámica, arcos y báculos, material eléctrico, motores a gas, petróleo, alcohol, benzina y eléctricos A. E. C. de estos últimos las mayores instalaciones de Almería están hechas por esta casa, trituradores, desintegradores, máquinas, herramientas para trabajar la madera y el hierro, cables metálicos, grasas, correas, empaquetadoras y amiantos, bombas de mano, sira, malacata y motor, tornillos, tuercas, arandelas, cristales lunas etc., y toda clase de materiales de construcción.

Agentes exclusivos de las casas

Compañía de Bombas Worthington: la más importante para riegos y elevación de aguas.
Corcho Hijos. Ingenieros: Grandes talleres de construcción, fundición artística y de obras, balaustrados, columnas, etc.
Springer & Williams.—Motores a gas «Grices», los mejores y de menos consumo, con patente de invención por sus gasógenos gemelos por aspiración, los cuales pueden aplicarse a uno ó más motores, así como limpiarse sin que para ello tenga necesidad de interrumpir la marcha.
Guilliet Fils y Compañía: Máquinas, herramientas para trabajar la madera (las mejores instalaciones de Almería, hechas por esta casa).
Juan Esteva: Fábrica de tizas irrompibles (única casa que ha vendido en esta más de 20.000 metros cuadrados), pídase precios y referencias sin competencia posible.

¡¡Empire!! ¡¡Empire!! ¡¡Empire!!

La mejor máquina de escribir, visible, sólida, bien construída y elegante, con todos los adelantos modernos.

¡¡OCHO MEDALLAS DE ORO!! Y OTRAS RECOMPENSAS ¡¡GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS: A PLAZOS DE VEINTICINCO PSETAS AL MES Y AL CONTADO!!

Agencia Técnico Industrial Almería

SEBASTIAN PÉREZ, NÚM. 4

La pistola

BAYARD

Se distingue entre las mejores repelidoras automáticas de bolsillo por su fuerte calibre (765)

Hoy podemos ofrecer esta misma PISTOLA de idéntico tamaño con el gran calibre de 9 milímetros y al mismo precio de 60 pesetas

VENTA EXCLUSIVA

SEBASTIAN LOPEZ Y SOBRINO

CALLE DE GRANADA, 17 ALMERIA



terrible cuchillada en el cuello, se produjo una herida de siete centímetros de extensión, que le dejó en mal estado.

Como el suicida quedará con suficientes energías y conocimiento para comprender que la lesión producida había de privarle de la vida, repitió la suerte lanzándose un segundo corte en el mismo sitio; pero como la navaja no cortara lo suficiente para producirle la muerte, que era lo que ambicionaba asustoso otra cuchillada en la región temporal derecha, de cinco centímetros y otra final en la temporal izquierda, de la misma extensión que le ocasionaron una fuerte hemorragia, quedando fallecido por la pérdida de sangre.

Las causas que motivaron esta resolución del suicida, según nos son otras que hallarse cansado fue permanecer en aquel establecimiento durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos, a consecuencia de haber intentado suicidarse en aquella época, por lo cual se disparó un tiro en la región temporal derecha cuyo proyectil le fué extráido, con grandes dificultades, hasta el punto de que su vida corrió gran riesgo.

DEL CRIMEN DE GÁDOR

Hoy quedará despachada por la defensa del procesado Pedro Hernández, la causa del famoso crimen de Gádor.

Según nos manifestó ayer don Francisco Rvira Torres, que es el abogado, hoy mismo será de vuelta la causa a la audiencia.

Enseguida será entregada el letrado señor Coromina, defensor del procesado José Hernández Rodríguez.

Exposición

Hemos leído la que suscrita por diferentes personas de los partidos liberales ha circulado por el capital, acompañada del suelto agresivo para las familias que tienen algún deudo en el cementerio civil y que publicaba *La Independencia* en su número correspondiente al jueves último, para vergüenza de los inspiradores de tal diario.

Di: es la exposición de referencias:

Señor don José Canalejas: Presidente de Consejo de Ministros. Excmo. Señor: Si algo pudiera atañer a V. E. en la obra anterior, nuestra humillísima de decretar la secularización de los cementerios, le decidiría a no dudarlo, la lectura del suelto adjunto, de redacción infame, de un diario de esta capital que se publicó en la diócesis y por inspiración de su iustrísima, según se nos informa. Francisco Leone, excelentísimo señor, era el principal autor del crimen de Gádor.

Concluye con la súplica y con las firmas,

A petición de sus autores el escrito queda de manifiesto en esta redacción, donde podrán pasar a suscribirlo las personas que lo deseen.

NOTICIAS

Solicitudes

La audiencia territorial de Granada participa al señor gobernador civil que don José Belmonte Gómez, don José Alarcón Serrano y don Julián Garriguez Pérez; han solicitado el cargo de juez municipal de María.

Multa. El gobernador civil decretó ayer una multa de 75 pesetas contra José Mula León, por promover escándalo y blasfemar en la vía pública.

Teatro Variedades. Función para esta noche: Primera sección a las 8, la zarzuela en un acto y 3 cuadros "La Reina de las Tintas".

Segunda sección (oble) a las 9, la comedia lírica en un acto y 3 cuadros «E Clova Beté», y la revista de gran espectación en un acto y 5 cuadros "El País de las Hidas".

Tercera sección a las 11, "La Corte de Faraón".

Aviso al público

Por causas ajenas a la voluntad del dueño, queda aplazado el regalo del salón Victoria, que le había de corresponder al poseedor del cupón que obtuviera el número igual al del premio mayor de La Lotería Nacional, de la jugada que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del corriente mes.

Oportunamente, se hará público el regalo del mismo.

Los poseedores de cupones ó papeletas que no estuvieran conformes con este aplazamiento, pueden pasar y cambiar los mismos en el referido salón, de dos a tres.

Vocales asociadas

El ayuntamiento de Lucena de las Torres ha remitido al "Boletín Oficial", una relación de los vocales asociados que han de componer la Junta municipal de aquel pueblo durante el presente año.

Mujer herida

Ayer se produjo una herida en el brazo derecho con fractura del radio, Yébenes Fernández, de cincuenta años de edad y natural de Nijar.

Dicha lesión le fué causada con un hierro de manera casual.

H. Victoria

Hoy a las doce de la mañana, se celebrará la inauguración del nuevo H. Victoria situado en la calle de Castelar y del cual es propietario nuestro particular amigo don José Maldonado Villagas.

Agradecimientos

Nuestro amigo don Francisco Cusca Baret y su distinguida familia nos ruegan demos las gracias en su nombre a todas las personas que asistieron a la conducción del cadáver de su señor hermano don Fernando.

Minerales de hierros

Se desean ofertas de toda clase de minerales de primera, dando un mínimo de 55 por ciento de hierro. También de Cotos menores en arriendo, siempre y cuando se tratase de cantidades debidamente reconocidas y de minerales de mínimo de 55 por ciento de hierro.

Para informes, José de Burgos Cárdenas.—Calle Obispo Orberá 1, Almería.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontramos silleros tapizados desde 25 duros y cama estilo inglés con su correspondiente sommier inglés por 22 duros y otros de estilo moderno.

Se a'quila

Se alquila una casa de tres naves con diez habitaciones y corral en la calle del Cenoteño, número 11. R. zón: D. Juan Rull, Alvarez de Castro, número 17.

ANTONIO LLOPIS (HIJO)

CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADO

Intervenciones de letras sobre la plaza, papeles, acciones de minas, Banco de España, Tabacalera, ferrocarriles, operaciones bancarias y compra-venta de valores cotizables en bolsa. Horas de despacho: de 9 a 11 en la calle de Almazor baja, número.

DROGUERIA SANTO CRISTO

Se ha recibido **Ostravin** para los anémicos, los débiles y convalecientes.

Zamána: contra la diabetes.
Anautina: equipo contra el mareo.

José Toro García
Santo Cristo número 2, Almería

PARRALEROS

Barriles buenos y baratos

De pino, con serrín. Reales 8'75
" con Pallús, cascarilla de arroz que conserva la uva mejor que el serrín. " 6'50
De roble, con serrín. " 10'75
" con Pallús. " 8'50
Barriles vacíos de pino. " 5'50
" " roble. " 7'50

NOTA.—Con cada barril que contenga PALLÚS se entregará una autorización del dueño de la Patente de Lavación, don José Oña, para su empleo en el mismo.

Para informes, **Rafael Gutiérrez**, Alvarez de Castro 6, Almería.

"LA NUEVA"

REAL 12 Y GRANADA 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, si quiera, a haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.

Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior a los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataúdes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es al pobre de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: **ANTONIO MARIN DURAN**.
REAL DE LA CARCEL, 12 Y GRANADA, 28.

A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros

ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 3
Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Importando el pedido de 15 a 20 pesetas.		Semanal	Quincenal	Mensual
Idem	id.	1	2	4
Idem	id.	1'50	3	6
Idem	id.	2	4	8
Idem	id.	2'50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boleto adjunto y remitirlo a: la su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el señor de familia.

Don _____ que vive calle _____ número _____ piso _____

Desase el encargado para hacer unpedido a esa casa

VINOS Y LICORES DE VIUDA DE JOSE MARIA DE MORALES JEREZ DE LA FRONTERA

Queréis probar vinos y licores selectos, pedid las acreditadas marcas de esta antigua casa. Teneis entre otras «El Pothemo», «Amontillado Morales», del pago del Carrascal, «Amontillado San Ignacio», «El Abuelo», «Tío Rafael», «Tres Cortados», «Amontillado Victoria» y «Selectos», Soleras «Macharnudo» y «Babinas», Solera «Don Juan», añada 1870. Cognac desde 35 pesetas la caja de 12 botellas a 105. Anisados, especial el Anis Americano.

Si la jactancia y sin incurrir en modestia que es usual en los anuncios se puede asegurar que quien pruebe estos productos quedará convencido de la verdad de cuanto afirmamos. Pedid éstos en todas las confiterías, cafés y ultramarinos.

Viuda de José María de Morales

Manuel Salinas

TRANSPORTES marítimos y terrestres a todos los puntos de España y Extranjero. Comisiones, Consignaciones, Trámites, Embarques y Fletamientos. Servicio combinado de domicilio a domicilio. **CONDE DE OPALIA 5** Telégramas: **MANUEL SALINAS** Agente en Barcelona: D. Enrique Biagar, Ronda de San Pedro, 68.

JOSÉ GUILLOT FABADO

Antiguo comisionista en frutas y legumbres Mercado de Jerusalén, Barraca número 36—BARCELONA. Admite consignaciones para la venta de patatas nuevas. Liquidación inmediata a la venta. Se dan anticipos contra conocimientos de embarque. Para más informes, dirigirse a **Francisco Sánchez Mancada** PRIM, 17, ALMERIA

Dr. M. Marin

especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 4 a 6 tarde. Jueves: martes, jueves y sábados de 9 a 12. Perteneciente de P. y P. del Príncipe,

Carlos Torres Castillo

Fabricante de aguardientes RUTE (CÓRDOBA) Especialidad en anís Cofé (patentado) y C. B. los mejores anisados del mundo. Para pedidos, don Sebastián Orozco, La Bombilla.

Rectificación

Una corrección mal hecha, en la prueba de nuestro fondo de ayer, dió lugar a que en el último párrafo del mismo resultara un verdadero contrasentido. Aunque suponamos que lo subsanaría el buen juicio de los lectores, queremos que en nuestras columnas quede expresamente rectificado y para ello lo reproducimos tal como fué escrito:

«Los padres, esposas é hijos que ya no son más que tristes despojos nos miraban tanto rasboto como desprecio nos inspiran los que se han olvidado de su carácter de hombres cultos, para hacer ostensible el dominio que sobre sus facultades intelectivas de seres racionales, tienen el instinto que un fanatismo embrutecedor consiguió hacer germinar en sus conciencias».

El suceso de anoche

Un hombre ahogado

Anoche a las 11 y media, ocurrió un hecho lamentable del que resultó víctima un súbdito inglés.

El hecho

Desde por la mañana estaban de copas, sin permiso para salir del cuartel, dos marineros del vapor "Hornbill", que se halla en el puerto (a gando minera). Como era de esperar el alcohol tomado con exceso, no tardó en producir sus efectos y a la hora indicada se encamaron emborrachados. Una vez cerca de él decidieron entrar, pero al tomar la escalera, tuvieron la mala fortuna que uno de ellos perdióse el suelo y cayó en el agua y el centil del muelle, arrastrando al compañero y cayendo los dos al agua.

Salvamento

Aparcibido el carabineo que prestaba servicio en aquel lugar, del suceso, alzó a uno de ellos el fusil, sosteniendo el otro extremo; pero el que no había tenido la fortuna de poderse cogor, se asió al otro y a su vez lo sumergió subiéndolo a flote gracias a los esfuerzos del carabineo José Fernández Villegas, quedando uno de ellos llamado J. Murphy sumergido en el agua, donde en un espacio de pocos minutos se ahogó.

El Juzgado

A las doce de la noche llegó el Juzgado acompañado del forense señor Fernández Viruaga, que cartificó la defunción de J. Murphy.

El Juzgado ordenó despues de tomada declaración al capitán, la traslación del cadáver al depósito judicial.

Un herido

En el Hospital provincial ingresó anoche a las ocho, el individuo Miguel Martínez Ubeda, con motivo de habérsele producido una herida de cinco centímetros de extensión en la región occipital a consecuencia de caída.

El citado individuo es el batallero que ya conocen nuestros lectores, quien desde hace mucho tiempo pule por esas calles en estado de embriaguez constante.

Un suicida

En el interior del Hospital intentó suicidarse a las cuatro de la tarde de ayer el alpargatero de Hospicio Francisco Gallardo Linares, de 48 años de edad. Para llevar a cabo sus propósitos, Francisco Gallardo cogió una navaja de grandes proporciones que poseía, y asesiándose una tel

FOR TELEGRAFICO

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

LOTERIA

En el sorteo verificado hoy, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

Primer premio. 4.035

En Madrid, Burgos y Valladolid.

Segundo premio. 14.978

En Madrid, Logroño y Alcalá de Guadaíra.

Tercer premio. 6.005

En Madrid, Barcelona y Mahón.

Además han sido premiados, los siguientes números. 3.396, 21.554, 25.045, 12.848, 5.256, 1.046, 28.898, 11.627, 16.023, 21.612, 478, 18.839, 2.795, 1.801, 5.096.

Las Cortes

Senado

La sesión de hoy ha carecido por completo de interés.

Congreso

Con interés creciente continúa la discusión del proceso Ferrer.

Asiste la misma concurrencia que en anteriores días.

Preside el señor conde de Romanones.

Habló el diputado de la minoría lerrouxista, señor don Rafael Salillas.

Aseguró que el proceso había sido tendencioso.

Agrega que el auditor reaccionó a los testigos y a los jueces.

En la Cámara se promueven frecuentes murmullos.

Además dice, el señor Salillas, quedó incurso en el delito de falsedad.

El ministro de la Guerra, señor general Aznar interrumpe al orador.

Con este motivo se producen varios incidentes y escándalos.

Termina su discurso el señor Salillas, inspirando sus palabras en sentidos radicales.

Le contesta el ministro de la Gobernación, señor Alonso Castriño.

Después intervino la Cierva.

Censuró duramente a todos los partidos y a todos los políticos.

Hubo momentos en su discurso que reinó verdadero pánico en la Cámara.

Los republicanos interrumpen airadamente, con frecuencia al orador.

En este estado excepcional se desistió la sesión hasta que transcurridas las horas reglamentarias hubo de suspenderse.

Mas detalles

Como digo anteriormente hubo ocasiones en la sesión de hoy en que reinó en la Cámara verdadero pánico.

Cuando hablaba el ministro conservador, señor la Cierva era tal la excitación reinante en el ánimo de todos los presentes que se temió un conflicto.

Frecuentemente conferenciaban el general Luque, capitán general de Madrid, Canalejas y Romanones.

Surge la crisis

En una de las suspensiones de la sesión, reunieron los señores Romanones, Canalejas, Prieto, Gasset, Valarino y Aznar.

Dicha reunión prestóse a innumerables comentarios creyéndose que se trataba de la crisis.

Dato elocuente

Para que se vea hasta el punto que reinó el miedo en los ánimos de los asistentes al Congreso, es necesario saber, que muchos diputados y multitud de curiosos, abandonaron el salón de sesiones.

La crisis confirmada

Confírmase la gravedad de la situación política.

Créese como indudable que la crisis será planteado hoy mismo durante la celebración del anunciado consejo.

Motivó la crisis, la necesidad que tiene el Gobierno de terminar cuanto antes la discusión del proceso de Ferrer, necesidad que se ve fallada por el giro tomado por el debate y el cual dará lugar si se prolonga indefinidamente a graves conflictos.

Muchos creen que la crisis será total, mientras otros opinan en que será parcial, por las dificultades que originará un brusco cambio político.

De Barcelona

Para la Exposición

Para la Exposición de Bellas Artes que en breve se ha de celebrar, ha donado el ministro de Fomento 30.000 pesetas.

Consejo de Guerra

Hoy se verificará según estaba anunciado, el Consejo de guerra para juzgar a Agustín Farré, acusado de insultos a la fuerza armada.

Huelga

Han anunciado los obreros caldereros a sus patronos, que se declararan en huelga, si dentro de dos días no resuelven en conformidad, según los bases del trabajo que aquellos les tienen presentadas.

Los monederos falsos

Dicen de Barcelona que han sido detenidos Francisco Crespi y su esposa.

La policía practicó un registro en el hotel en que viven, encontrándoles cantidades de moneda, pero legítima.

No encontraron ningún instrumento para la fabricación de moneda falsa.

Esto está relacionado con los de los monederos falsos en Madrid.

OTRAS NOTICIAS

Periodista juzgado

Dicen de Cartagena que se ha celebrado el Consejo de Guerra contra el periodista radical don Manuel Ferreira Salvador, por haber dicho en un artículo que el tribunal que condenó a Ferrer, obraría con arreglo a la ley, pero no con arreglo a la justicia.

Fué defendido por el capitán señor Rivero.

El fiscal pedía la pena de tres años de prisión.

Aún no se conoce el fallo.

De arribada

En las Palmas fondeó, de arribada forzosa el vapor "Cádiz", que se dirigía a la Argentina y fué sorprendido por un temporal.

Igualmente corrió el vapor correo "Hesperides".

Motín

Comunican de Avila que en el pueblo de Cillán se ha producido un motín en el que ha tomado parte todo el pueblo, siendo la causa la venta de unos terrenos.

Regreso de Gasset

El ministro de Fomento ha regresado de Sevilla.

Mediatamente marchó a visitar al señor Canalejas, con quien celebró extensa conferencia.

La cuestión de los azúcares

Siguen preocupando al Gobierno la cuestión suscitada entre los remolchadores de Motril y Zaragoza.

Los primeros defienden la ley de Osma para que dure un máximo de tres años.

Los otros combaten el modo de pensar. La agitación en Motril aumenta porque consideran que no aprobándose lo que piden se interrumpirán las obras de aquel puerto.

La escuadra española

El comandante general de la escuadra, telegrafía al ministro que fondearon los buques en la bahía de Rosas sin otras averías que la pérdida de un tangón del "Princesa de Asturias".

A consecuencia del temporal reinante, resultaron lesionados tres marineros y contramaestre, este último de gravedad.

Criminal que se descubre

Dicen de Huesca, que en un paseo de la ciudad de Fraga ha sido encontrado con ocho puñaladas el cadáver del vecino Francisco Costa, joven de veintidós años.

Al levantar el cadáver la Guardia civil en presencia de unos curiosos, hubo de fijarse la benemérita en uno llamado Tomás Giral, de diez y nueve años, que comentaba el hecho con mucho calor, y lo detuvo y registró, encontrándole un revólver de seis tiros y un enorme cuchillo, todavía ensangrentado.

El detenido se confesó autor de la muerte de Costa, declarando que la había cometido en riña.

El criminal ha ingresado en la cárcel.

La liquidación del Tesoro

La "Gaceta" publica un estado de la liquidación general del presupuesto.

Resulta un déficit de dos millones y medio de pesetas.

Los pagos han ascendido a la cantidad de 77.808.896 más de la cantidad fijada.

En la Deuda ha habido un exceso de 28.079.122.

Los monárquicos portugueses

Siguen llegando a Vigo significados monárquicos portugueses.

Entre otros ha llegado Pinheiro Chagas, periodista lisbonense y director del desaparecido periódico "Correio da Mancha".

También se ha notado la presencia de algunos agentes del gobierno de la República, quienes por el recato con que procedían, inspiraron sospechas, hasta que se ha compro-

bado que ejercían una misión policiaca.

Nafragio

Dicen de el Ferrol que cerca de Santa Marta y a causa del fuerte temporal ha naufragado un barco pesquero.

Se ahogaron cuatro tripulantes.

Tres de ellos eran hermanos.

Extranjero

Contra Franco

Comunican de Lisboa que la causa que se instruya contra Joao Franco ha sido devuelta al Juzgado manteniendo el fiscal la acusación.

La Bolsa

Interior. 85 00
Fin corriente. 85 00
Fin próximo. 85 15
Amortizable. 000 00
Nuevo amortizable. 00 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 103 20
Acciones del Banco. 449 00
Tabacos. 334 00
Franco. 8 45
Libras esterlinas. 27 43

CUPÓN para el concurso de EL POPULAR. PREGUNTA: ¿QUE ES LA MUJER MÁS HERMOSA DE ALMERIA? RESPUESTA: ...

Gabinete Dental. En el pueblo de Albolodu ha establecido nuestro amigo el ilustrado practicante de aquella localidad don José García Martínez, un gabinete dental con todos los adelantos hasta ahora conocidos en dicha carrera.

Gran sombrerería modelo DE CONSUELO RODRIGUEZ. En esta acreditada sombrerería se han recibido los más elegantes modelos en sombreros de Señora, para la presente temporada de invierno, como también los artículos para los mismos.

TALLER ESPECIAL PARA HACER toda clase de composuras. Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fonógrafos, Máquinas de escribir, etc., etc.

José Herrada Fernández. se ha dado de alta en primero del comercio, como agente de negocios. Gestiona operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas.

CORSETERA JULIA NAVARRO AGUILAR. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida, desde 15 pesetas en adelante.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO de Sierra Alhamilla

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1911
Segunda temporada del 1.º de Septiembre al 31 Octubre de 1911
Aguas Bicarbonatado-Calcicas
Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reumatismo, en todas sus formas y variedades, especialmente en el Visceral, en la Gota y Sialias úrico, en la artritis, rismo, Corea ó mal de San Vito, en la Parálisis de causa central, Histeria, Sífilis constitucional, etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA "KORTING"
Bilbao, Madrid, BARCELONA, Sevilla, Valencia
CASA PRINCIPAL
Kortingbr. A.-G. Kortingsdorf-Hannover

ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING
MOTORES A GAS, GASOLINA, etc., etc.—Más de 1.500.000 de caballos funcionando.—Solo en la Central eléctrica de Lakavanna Steal C. Búfalo, E. U. A. CALORIFICACIONES CENTRALES Y DE F. C.—Más de 40.000 instalaciones.

Table with columns for cities: London, Lieja, Lima, Lisboa, Lyon, Munich, Montevideo, Moscú, México, Milán, Manchester, Nancy, Nipoles, Nueva-York, Odessa, París, Philadelphia, Porto, Praga, Roma, Rion de Janeiro, Stambul, Stokholm, Tokio, Varsovia, Valparaiso, Viena, etc.

El Gobierno del Imperio Alemán ha adoptado el motor KORTING para sus globos dirigibles y canoas submarinas, como también para todas las dependencias del Estado.

PANERIA LA ISLA DE CUBA

José Benavente Soro
CALLE REAL NÚMERO 2
Frente a la Confitería Sevillana y El Siglo
TEMPORADA DE INVIERNO

Recibidas las riquísimas colecciones de pañería para caballeros y niños. Trajes riquísimos pura lana, confeccionados y a la medida 15, 20, 25, 30, 35 pesetas, hasta 100 pesetas.

Precios sin competencia
Gabanos hechos para caballero desde 20 pesetas en adelante. Pano llizas desde 12 idem, capas desde 20 idem, gabanos para niños desde 9 idem, trajes para niño desde 5 idem.

LA ISLA DE CUBA

ANDRES VIZCAINO DENTISTA
Obispo Orberá, 5, pral.
DR. BLANES
TITULAR.-Oc lista de la Beneficencia Municipal
Antonio Vico 1, de 9 a 12 y de 2 a 5 (PUERTADE PURCHENA)